INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefe de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCION P. N° 895/18

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCION P. N° 740/2018, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018.

Asunción, 02 de mayo de 2018

VISTO: El Memorándum UOC Nº 92/2018, de fecha 24 de abril de 2018, firmado por la Lic. Rossana Rojas, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Nota DNCP/ADJ Nº 7674/2018 de fecha 23 de abril de 2018, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, solicita la Rectificación parcial del artículo 1º de la Resolución Presidencia Nº 740/2018, de fecha 16 de abril de 2018 *"POR LA CUAL AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE ADENDA POR LA CANTIDAD Y MONTO AL CONTRATO FIRMADO ENTRE EL INDERT Y LA FIRMA ESC. BAS. N° 8.032 "CENTRO EDUCATIVO DEL DESARROLLO INTEGRAL" (CEDI) DE MARIA ELOISA BOGADO ORTIZ EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N° 13/17 "CONTRATACION DE GUARDERIA INFANTIL" ID. N° 339.229,* conforme a la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según NOTA DNCP/ADJ Nº 7674/2018 de fecha 23 de abril de 2018.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E :

Art. 1°.- Rectificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución P. Nº 740/2018, de fecha 16 de abril de 2018, quedando redactada de la siguiente manera: *"Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones la ampliación de la Cantidad y el Monto del contrato firmado entre el INDERT y la firma ESC. BAS. N° 8.032 "CENTRO EDUCATIVO DEL DESARROLLO INTEGRAL" (CEDI) de MARIA ELOISA BOGADO ORTIZ correspondiente al llamado a CONCURSO DE OFERTA N° 13/17 "CONTRATACION DE GUARDERIA INFANTIL" ID. N° 339.229, ampliando la Cantidad de 4 (cuatro) niños y el Monto hasta Gs. 74.712.000 (Guaranies setenta y cuaro millones setecientos doce mil) correspondiente a la ampliacion del 20% (veinte), de la siguiente manera:---*

Ítem	Cód. Catalogo	Descripción del Servicio	Monto Adjudicado	Cantidad de niños Ampliados	Monto Mensual por cada niño	Meses de Coberturas	Monto Mensual por cada niño	Monto total Ampliado
1	91111901-001	CONTRATACION DE GUARDERIA INFANTIL	390.540.000	4	849.000	22	3.396.000	74.712.000

Art.2°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 8 *